

Aceptan renuncia y designan Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0460-2011-ED

Lima, 31 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0068-2011-ED, se designó a don Cornelio Gonzales Torres, como Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, la Ley Nº 29762, Ley que incorpora los cargos de Director Regional de Educación y Director de Unidad de Gestión Educativa Local a la Carrera Pública Magisterial y modifica el proceso de ingreso, a la fecha no ha sido reglamentada;

Que, actualmente no se ha culminado el proceso de transferencia de competencias y funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima en el marco de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el numeral 5) del artículo 25º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Cornelio Gonzales Torres, Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Marcos Saúl Tupayachi Cárdenas, como Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, cargo considerado de confianza, en tanto se implemente la Ley Nº 29762 y su Reglamento o se culmine el proceso de transferencia de competencias y funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación